

---

## PROPUESTAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA DOCENTE

(12/05/2026)

---



Tras comparar las propuestas realizados por ANPE Canarias con el plan de simplificación comprobamos que este **recoge una parte importante de las aportaciones de ANPE, pero deja fuera casi todas las medidas estructurales que realmente descargan al profesorado: ratios, plantillas, personal especializado, tiempos, reconocimiento y condiciones laborales.**



## 1. PROPUESTAS DE ANPE QUE APARECEN RECOGIDAS

El plan incorpora, total o parcialmente, estas medidas propuestas por ANPE:

- **Simplificación documental:** Documentos institucionales, PGA, memoria final, actas, informes trimestrales, programación didáctica, informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares y planes de refuerzo.
- **Digitalización de trámites:** Autorizaciones de actividades complementarias, matrícula, faltas de asistencia, expedientes disciplinarios, permisos y licencias, inventario, incidencias de infraestructuras, gestión económica y comunicaciones.
- **Unificación de plataformas y reducción de duplicidades:** Identificación única, plataforma única, normativa accesible, registro único de información del alumnado.
- **Proyectos, programas y redes:** Se recoge la simplificación de la presentación, adhesión y gestión de proyectos, permitiendo que la coordinación asuma más trámites sin pasar siempre por equipos directivos.
- **Infraestructuras:** Se contempla la digitalización de incidencias, inventario, solicitud de equipamiento y revisión externa de instalaciones.

## 2. PROPUESTAS IMPORTANTES DE ANPE QUE NO SE HAN TENIDO EN CUENTA O QUE SE RECOGEN DE FORMA MUY PARCIAL

### 2.1. Ratios y aumento de plantillas

ANPE ha pedido expresamente:

- Aumentar las plantillas de profesorado y reducir ratios.
- Disminuir más las ratios en aulas con alumnado con NEAE.
- Garantizar dos docentes en aula cuando excepcionalmente no se cumpla la ratio.

Si bien el acuerdo de reducción de ratios supone un avance positivo y contempla también un incremento de determinados recursos personales, la realidad de los centros continúa evidenciando que estas medidas siguen siendo insuficientes para responder adecuadamente a la complejidad existente en muchas aulas, especialmente en aquellas con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

El plan de simplificación no incorpora ni hace alusión a medidas específicas de reducción adicional de ratios vinculadas a la complejidad real de las aulas, ni compromisos concretos de incremento suficiente de plantilla docente, desdobles o doble docencia asociada a grupos especialmente complejos. Estos son aspectos importante, ya que ANPE ha defendido que la reducción de la burocracia no puede limitarse únicamente a simplificar documentos o trámites administrativos, sino que también requiere más recursos humanos, menos alumnado por docente y mejores condiciones para poder ofrecer una atención individualizada de calidad.



## 2.2. Orientación, NEAE, Audición y Lenguaje, logopedia y apoyo especializado

Desde ANPE hemos propuesto:

- Más horas de orientación.
- Reducción de la ratio orientador-centros.
- Más docentes NEAE.
- Más especialistas de Audición y Lenguaje.
- Más horas de logopedia.
- Psicólogos infantiles y juveniles en los centros.

El plan contempla medidas de simplificación administrativa relacionadas con informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares y registro NEAE, y el acuerdo de reducción de ratios incorpora además un aumento de profesionales de orientación, PT y AL. No obstante, ANPE considera que estas medidas siguen siendo insuficientes para cubrir las necesidades reales de los centros educativos.

## 2.3. Educadores sociales, trabajadores sociales y convivencia

ANPE ha propuesto:

- Generalizar la figura del educador social.
- Aumentar trabajadores sociales en los centros.
- Especialistas en gestión de conflictos y convivencia.
- Implicar más a los servicios sociales.

El Plan solo contempla acceso de servicios sociales a faltas de asistencia y mejora de procedimientos de absentismo, pero **no crea ni generaliza figuras profesionales de intervención social o convivencia.**

## 2.4. Equipos directivos y tutorías

Las propuestas de ANPE en este ámbito han sido las siguientes:

- Reducir horas de docencia a cargos directivos.
- Mantener todas las figuras del equipo directivo desde centros de línea 1.
- Descargar tareas en personal administrativo.
- Mejorar retribuciones de equipos directivos y tutores.

El plan recoge parcialmente el aumento de recursos administrativos en centros y simplificación de trámites, pero **no recoge reducción lectiva para cargos directivos, ni la garantía de mantenimiento de todas las figuras directivas, ni mejora retributiva de equipos directivos o tutores.**



## 2.5. Sustituciones cortas

Desde ANPE hemos pedido revisar el plan de sustituciones cortas para que a partir del quinto día deba estar nombrado sustituto.

Sin embargo, el Plan **no recoge nada sobre sustituciones cortas docentes**. Solo menciona ausencias del PAS y gestión de personal auxiliar externo, pero no aborda la sobrecarga docente derivada de cubrir bajas.

## 2.6. Jornadas de 12 horas y exceso horario en evaluaciones

ANPE pedía evitar jornadas de 12 horas diarias o más de 40 semanales cuando hay sesiones de evaluación.

No obstante, el Plan **no introduce ninguna medida sobre límites horarios reales**, organización de evaluaciones, compensaciones o protección frente a acumulación de reuniones.

## 2.7. Tiempo no lectivo para coordinación real

**Una reivindicación importante de ANPE** es reservar tiempo no lectivo para unificación de criterios, metodologías y proyectos: “menos documentos y más tiempo para mejorar la práctica docente”.

El plan simplifica documentos, pero **no garantiza tiempo horario específico** para coordinación pedagógica real. Esta ausencia es importante

## 2.8. Consideración social, apoyo al profesorado y centros de educación especial

En ANPE hemos insistido en la necesidad de:

- Campañas para mejorar la consideración social del profesorado.
- Mayor atención a quejas y sugerencias docentes.
- Mayor apoyo al profesorado de centros de educación especial, expuesto a desgaste físico, psicológico y agresiones.

El plan de simplificación crea una comisión de seguimiento y hace alusión al protocolo de agresiones, lo cual consideramos positivo, pero no recoge campañas de dignificación docente, atención sistemática a quejas, ni medidas específicas para centros de educación especial.

## 2.9. Inspección y cultura de control

Para ANPE es fundamental que un mal resultado del alumnado no suponga casi automáticamente una inspección que pueda poner en entredicho al personal docente.

El plan **no aborda la relación entre inspección, resultados académicos y cultura de control**.



Esta propuesta queda fuera, pese a que en ANPE hemos insistido en la relación entre la sobrecarga burocrática y el “excesivo celo en el control”.

### **2.10. Pacto educativo y estabilidad normativa**

ANPE ha propuesto apostar por un gran pacto por la educación que evite la sucesión de leyes orgánicas.

El plan **no recoge esta dimensión política o normativa**, aunque sí menciona antecedentes y objetivos internos de simplificación.

### **2.11. Personal administrativo**

Una de las reclamaciones que hemos reiterado en numerosas ocasiones es la de incrementar personal administrativo en los centros educativos y en los servicios centrales de la Consejería.

El plan recoge “aumentar los recursos personales en los centros relativos para la realización de tareas administrativas”, pero no concreto número de efectivos, criterios de asignación, centros prioritarios, calendario ni si será personal administrativo estable. ANPE ha pedido también revisar y aclarar los criterios de asignación, y eso no aparece desarrollado.

### **2.12. Infraestructuras y equipamiento**

Desde ANPE pedimos mejorar infraestructuras y recursos materiales. El Plan contempla digitalizar incidencias, inventario, solicitud de equipamiento y revisión de instalaciones por personal externo.

Se simplifica la gestión de la incidencia, pero no se garantiza inversión suficiente para resolverla. Es decir, se mejora el trámite, no necesariamente la solución material.

### **2.13. Servicios sociales**

Es importante implicar a los servicios sociales en la realidad de los centros y potenciar su trabajo conjunto. El plan recoge acceso directo de servicios sociales a faltas de asistencia y eliminación de certificaciones mensuales en papel, pero no se crea una verdadera estructura de intervención socioeducativa compartida.

### **2.14 Que las programaciones sean realmente útiles**

El propio plan reconoce que las programaciones son excesivamente rígidas y teóricas.

#### **Proponemos:**

- Crear modelos muy breves y prácticos.
- Permitir programaciones flexibles adaptadas al aula.
- Eliminar apartados repetitivos o puramente formales.



- Evitar que cada inspección pida formatos distintos.

Porque muchas veces se programa para “cumplir papeles” y no para enseñar mejor.

### 2.15 Protección del bienestar docente

El plan habla de burocracia, pero no del impacto emocional que genera. El propio documento reconoce el desgaste del profesorado.

#### Propuesta

- Evaluar el impacto psicológico de la sobrecarga administrativa.
- Establecer límites reales a las tareas burocráticas.
- Garantizar tiempos razonables para entregar documentación.
- Evitar instrucciones nuevas constantes durante el curso.

### 3. CONCLUSIÓN

El Plan tiene una lógica clara: **simplificación administrativa desde arriba**, centrada en documentos, plataformas, trámites, modelos, digitalización y coordinación interna de la Administración.

La propuesta de ANPE es más amplia: no nos limitamos a pedir la reducción de papeleo, sino que vinculamos la burocracia con **ratios altas, falta de personal, falta de especialistas y falta de apoyo real al profesorado**, entre otros aspectos.